

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado 630014003-006-2018-00576-00
Armenia Quindío, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

El juzgado pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines legales pertinentes, el oficio No. ST-PTM-IT-006894, proveniente de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia.

Notifíquese

Luz Stella Arias Palacio
Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN
ORALIDAD
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO
No. 131 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **706165fac7bab0abe0776712afe3d4af439dd8d834d5a448e076285767651ccd**

Documento generado en 15/12/2020 06:49:57 a.m.